GRUPO ASOCIATIVO VILLA ESPERANZA

Nit: 813.011.924 - 7

LAG-GAVE 035

LIBRO DE ACTAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA N° 009

Hoy veintisiete (27) de marzo de 2019 siendo las 10:00 del día, se ha reunido de manera extraordinaria la Asamblea General de Asociados del Grupo Asociativo Villa Esperanza, en el Club Campestre los Ángeles del municipio de Guadalupe Huila; por previa convocatoria escrita con antelación de quince (15) días calendarios y comunicación radial autorizada por los integrantes de la Junta Directiva, para llevar acabo el desarrollo de los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día para el desarrollo de la presente reunión.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario Ad hoc.
4. Autorización al Representante Legal para solicitar la actualización y permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial en el impuesto de renta.
5. Lectura y aprobación de la presente acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Llamando a lista y verificación del quórum**

   Luego de realizar el llamado a lista de los asociados para la verificación del quórum, se obtuvo el siguiente resultado:

Total asociados hábiles:	110	100.0%
Asistentes:	75	68%
Con excusa:	24	22%
Fallas:	11	10%

   Se concluye que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. **Lectura y aprobación del orden del día para el desarrollo de la presente reunión.**

   Se realizó la lectura del orden del día para el desarrollo de la reunión de Asamblea General Ordinaria, siendo este aprobado por unanimidad de los asociados presentes.

3. **Nombramiento de Presidente y Secretario Ad hoc.**

   Se realiza el nombramiento del Presidente y Secretario Ad hoc de la Asamblea General Ordinaria, para lo cual los asociados presentes postularon a las siguientes personas para ocupar los respectivos cargos:

   - Robinson Reinel Rodríguez Peña — Presidente Ad hoc
   - Jesús Antonio Collazos Preciado — Secretario Ad hoc

   Quienes estando presentes aceptan y toman posesión del cargo.

4. **Autorización al Representante Legal para solicitar la actualización y permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial en el impuesto de renta.**
Intervino el señor Javier Joven Penagos explicando a los asambleístas que el Grupo Asociativo Villa Esperanza por ser una empresa sin ánimo de lucro – ESAL, se debe nuevamente solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN a través de la página web de la empresa. Luego de haber socializado el tema la Asamblea General autoriza ampliamente al señor Javier Joven Penagos identificado con cédula de ciudadanía No. 83.057.204 expedida en Guadalupe Huila, como Representante Legal del Grupo Asociativo Villa Esperanza – GAVE, para que sea la persona encargada de tramitar el diligenciamiento y presentación de la solicitud de actualización y permanencia, del Régimen Tributario Especial.

5. **Lectura y aprobación de la presente acta.**
Se procedió a dar lectura de la presente acta, la cual fue aprobada en la totalidad de sus contenidos por unanimidad de la Asamblea General.

Se dio por terminada la reunión siendo las 11:26 de la mañana.

En constancia firman:

JAVIER JOVEN PENAGOS
C.C. No. 83.057.204 de Guadalupe - H
Presidente Ad - hoc

Jesus A Collazos

JESUS ANTONIO COLLAZOS PRECIADO
C.C. No. 83.058.171 de Guadalupe - H
Secretario Ad - hoc